



**REQUERIMIENTO PARA CONTRATACION ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS**  
**(ANEXO 04)**

PROCESO CAS N° 209-2019-MDJM (Llenado por la Subgerencia de Recursos Humanos)

CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACION ADMINISTRATIVA DE SERVICIO DE:

- DOS (02) AUXILIAR II, PARA LA SUBGERENCIA DE OBRAS PÚBLICAS Y PROYECTOS

**I. OBJETIVO DEL PUESTO**

Contratar a dos (02) personas naturales, para ejecutar el presente servicio de mantenimiento del ornato a nivel de infraestructura en los ambientes administrados por la Municipalidad, con la finalidad de mantenerlos en buen funcionamiento para el servicio del administrado.

**II. PERFIL DEL PUESTO**

REQUISITOS	DETALLE
Experiencia	General: Un (01) año en el sector público y/o privado. Específica: (03) tres meses en el sector público.
Competencias	Adaptabilidad, cooperación, iniciativa, agilidad física, orden.
Formación Académica, grado académico y/o nivel de estudios	Secundaria Completa.
Cursos y/o estudios de especialización	No aplica.
Conocimientos para el puesto y/o cargo: mínimos o indispensables y deseables.	Persona natural con experiencia en el tema Disposición para trabajar en equipo.

**III. CARACTERISTICAS DEL PUESTO Y/O CARGO**

Principales funciones a desarrollar:

- Apoyar al mantenimiento de cables eléctricos, montaje de equipos eléctricos y cañería Eléctrica.
- Apoyar al montaje é instalación del cableado eléctrico o electrónico, utilizando herramientas de mano y herramientas eléctricas.
- Apoyar la verificación y funcionamiento de los sistemas, aparatos y componentes, utilizando equipos de prueba y herramientas de mano, para localizar la causa de una avería y corregir el problema.
- Apoyar al mantenimiento de las luminarias en áreas públicas del distrito.
- Apoyar en la manipulación de los elementos propios de su área, herramientas, materiales, medios auxiliares, conocimiento del uso del EPP para desarrollar el trabajo.
- Realizar otras labores encomendadas por la subgerencia.

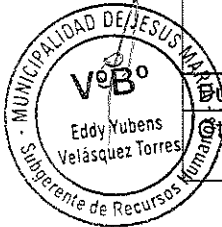




Municipalidad de  
**Jesús María**

**IV.- CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO**

CONDICIONES	DETALLE
Lugar de prestación de servicio	Subgerencia de Obras Públicas y Proyectos en Av. Cuba N° 749 – Jesús María..
Remuneración mensual	S/.2,000.00, (dos mil), y 00/100 soles, (incluyen los montos y afiliaciones de Ley, así como toda deducción aplicable al trabajador.
Duración del contrato	03 meses.
Otras condiciones del contrato	Sujeto a renovación, en caso sea requerido por el área usuaria.



MUNICIPALIDAD DISTRITAL  
DE JESUS MARIA  
.....  
JOSÉ SECUNDA VELA RAMÍREZ  
Subgerente de Obras Públicas y Proyectos

FIRMA Y SELLO DEL  
JEFE DE AREA

MUNICIPALIDAD DISTRITAL  
DE JESUS MARIA  
.....  
FERNANDO DANIEL FONSECA REYNAGA  
Gerente de Desarrollo Urbano

FIRMA Y SELLO DEL  
JEFE INMEDIATO SUPERIOR